Bogotá D.C., 16 de junio del 2025

Señores

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD

Soacha (Cundinamarca)

Referencia: INVITACIÓN A COTIZAR- Publica E.S.E REGIÓN DE SALUD SOACHA No. 051 DE 2025. PARA CONTRATAR **PRESTAR SERVICIO DE CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIALES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA INCLUIDOS SUS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD.** Ubicado en la calle13 No 9 -/8 de Soacha (Cundinamarca).

El suscrito Yohanna Nieto Murcia, identificado con la cédula de ciudadanía 39.813.564 expedida en Guaduas-Cundinamarca, actuando en nombre de Yohanna Nieto Murcia y/o en calidad de representante legal de la compañía ZAINMED SAS, domiciliada en Bogotá D.C y suficientemente autorizado según consta en 02170385 del 1 enero de 2012, permito presentar propuesta para
PRESTAR SERVICIO DE CALIBRACIÒN, CALIFICACIÓN PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS E INDUSTRIALES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA INCLUIDOS SUS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD, de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD, ubicado en la calle 13 No. 9-85 de Soacha (Cundinamarca).

Los términos de esta propuesta han sido formulados con base en las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones. Declaro aceptar y haber entendido en toda su extensión sus alcances y significado.

El suscrito declara:

1 - Bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que en el evento de resultar adjudicatario este INVITACIÓN, cumpliré con todo lo ofrecido en esta propuesta. Por lo tanto, acepto, si asi no se hiciere, que la E.S.E REGION DE SALUD DE SOACHA haga efectiva la garantía de seriedad de la propuesta, sin tener derecho a reclamación alguna y que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA

las decisiones que estime convenientes con respecto a la adjudicación de la presente convocatoria pública.

2- Que ninguna persona natural o jurídica diferente del aquí proponente tiene interés en la propuesta que presento ni en el contrato que pudiera celebrarse y que en consecuencia, solo compromete a la firma que represento.

3- Que hemos examinado cuidadosamente los pliegos de condiciones correspondientes y nos hemos enterado perfectamente del significado de todo lo que en estas se expresan, aceptamos su contenido y en caso de que nos fuera adjudicado el contrato, nos obligamos a cumplir con lo establecido en los mismos.

4- Que no estamos incursos en ninguna de las causables de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley 80 de 1933, ni en ninguno de los eventos de prohibición especiales para contratar.

5- Que no somos responsables fiscalmente en virtud de lo dispuesto en la ley 610 del 2000 y la resolución orgánica 05149 de la Contraloría General de la Republica.

6- Que nos encontramos al día con el pago de los aportes de nuestros empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, institución Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002

7- Que ejecutaremos el contrato de acuerdo con los precios y calidades relacionado en la propuesta.

8- Que el valor total de la propuesta es de setenta y un millón de pesos ($ 71.000.000), incluido el impuesto al valor Agregado -IVA.

9- Que la oferta tiene una validez de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria pública.

10-Que aceptamos expresamente la forma de pago establecida en los términos de referencia.

11-Que en caso de que se nos adjudique la presente invitación publica, nos comprometemos a suscribir el correspondiente contrato y a otorgar dentro de los plazos exigidos en los términos de referencia, todas las garantías solicitadas en los montos y vigilancias indicadas.

12-Que, en el evento de resultar favorecido en la adjudicación, nos obligamos aceptar la supervisión designada por la E.S.E REGIÓN DE SALUD DE SOACHA.

13-Manifestamos bajo gravedad del juramento, que no nos ha sido aplicada la garantía de cumplimiento y/o calidad en los últimos dos (2) años, ni nos han sido impuestas multas durante este periodo.
14-Esta propuesta sólo compromete a la firma que represento.

15-Aceptamos que la presente propuesta no compromete a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA

Para todos los efectos informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con esta invitación la recibiremos en:

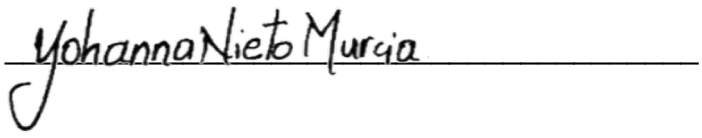
Dirección: Calle 25C # 85c-34 P1 Ciudad: Bogotá D.C

Fax: _____ Tel: 312 5342007

Correo Electrónico: zainmed.sas @ gmail.com

Cordialmente,

PROPONENTE: Zainmed SAS
Nit: 900.489.939-4
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Yohanna Nieto Murcia
C.C. _39.813.564 de Guaduas- Cundinamarca

FIRMA: 

Nota: El proponente deberá indicar el valor de su propuesta en la carta de prestación como se expresa en el numeral 8° de la misma.